



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 01/2014 -

Comodoro Rivadavia

03 ENE. 2014

VISTO:

La necesidad de designar un responsable institucional ante las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias para la gestión del Programa Doctorar, que se implementa en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere contar con un responsable institucional a fin de gestionar académica y administrativamente el desarrollo de este Programa.

Que la Lic. María Eugenia Domínguez ha sido designada como Coordinadora de Posgrado de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y como tal, puede desempeñar tal función.

Que la Lic. María Eugenia Domínguez reúne antecedentes suficientes para desempeñar esta función.

Que el Ing. José Norman Baztán, cuya labor de colaboración con el desarrollo de este proyecto durante un importante lapso de tiempo es ampliamente reconocida por este Consejo, ha sido desafectado de esta responsabilidad, por su expresa decisión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 19 y 20 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Lic. María Eugenia Domínguez, DNI 25.619.398, como responsable institucional ante las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias para la gestión del Programa Doctorar, a partir del dictado de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a las respectivas autoridades.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 448/2013

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB